

Congreso de Perú rechaza acusar de corrupción a cuatro legisladores

Image not found or type unknown

La votación fraccionó casi todas las bancadas y su resultado rechazó el informe acusatorio, aprobado por una subcomisión y por la Comisión Permanente del Congreso de la República.

Lima, 19 may (RHC) Cuatro parlamentarios peruanos continuaron en funciones este viernes tras fracasar el intento de suspenderlos indefinidamente y ponerlos a disposición de la justicia por supuesta corrupción.

Tras un largo debate de más de siete horas que dividió a casi todas las bancadas, el pleno rechazó, caso por caso, el informe de acusación constitucional contra Raúl Doroteo, Elvis Vergara, Jorge Flores y Darwin Espinoza, del partido centrista Acción Popular.

La votación fraccionó casi todas las bancadas y su resultado rechazó el informe acusatorio, aprobado por una subcomisión y por la Comisión Permanente del Congreso de la República, al no alcanzar en ninguno de los casos los 52 votos necesarios para la aprobación.

El informe repite las acusaciones de la Fiscalía contra los cuatro parlamentarios, de que apoyaron al expresidente Pedro Castillo cuando ejercía el cargo o se abstuvieron de votar contra él a cambio del nombramiento de allegados en cargos en la administración pública.

Con ese supuesto, señaló que habrían incurrido en los delitos de organización criminal y tráfico de influencias.

Durante el debate quienes apoyaban el informe sostuvieron que había suficientes elementos probatorios para aprobarlo, posición reforzada con la formalización de la denuncia de la polémica Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, contra los congresistas.

Los imputados, a su vez, destacaron que los cargos se basan en el testimonio, sin pruebas, de una empresaria acusada de corrupción, que no se presentó a confirmar sus dichos ante la Subcomisión de Acusaciones.

Ante la inminencia de un resultado adverso al informe, la presidenta de la subcomisión, Lady Camones, pidió que el documento regrese a su grupo congresional para incluir un documento llegado de la Fiscalía con las pruebas contra sus colegas.

Camones informó en forma reservada sobre los elementos recibidos, sin convencer al pleno, que procedió a votar, culminando un debate caracterizado por el caos, los ataques mutuos y las maniobras entre quienes estaban a favor o en contra.

Cerca de la pasada medianoche, por otra parte, el pleno legislativo ratificó por mayoría de casi dos tercios del total de congresistas el nombramiento, el pasado miércoles, del nuevo defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez.

En tal sentido, los legisladores rechazaron el pedido de reconsiderar la elección de Gutiérrez, planteado por los congresistas de centro-derecha Edward Málaga y Carlos Anderson. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/323123-congreso-de-peru-rechaza-acusar-de-corrupcion-a-cuatro-legisladores>



Radio Habana Cuba